

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5839 BARCELONA

Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil n.º 4 de Barcelona,

Por el presente hago saber: Que en el Procedimiento de Concurso Voluntario tramitado bajo el n.º 961/2009-P se ha declarado mediante auto de fecha 22 de enero de 2010 el Concurso de Josep Girbau Terricabras, con domicilio en Carretera de Ribes n.º 174 de Les Franqueses del Vallès, con DNI 77086614K. Se ha designado como Administrador Concursal a Josep Lluís Jori Tolosa (Abogado), con domicilio en C/ Buenos Aires n.º 60, 2.º 1.ª, de Barcelona y correo electrónico jljori@beladvocats.com. Las facultades de la concursada se encuentran intervenidas. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal. La lista de areedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111 Edifici C, Planta 12, de Barcelona y también

Barcelona, 26 de enero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100009107-1